



[www.roassystems.com.ve](http://www.roassystems.com.ve)

**Producto Pago Móvil-P2C (Interbancario)**  
**Integrado o no a la plataforma P2P de nuestra empresa.**

Septiembre del 2016.

***Este documento contiene información PROPIETARIA y CONFIDENCIAL, por lo tanto la misma no puede ser divulgada, fotocopiada o distribuida a terceros sin la previa autorización escrita de: Roas Systems C.A.***



[www.roassystems.com.ve](http://www.roassystems.com.ve)

Señores:  
**Banca Universal**  
Ciudad.- Caracas

Estimados señores de la Banca Universal Venezolana,

Roas Systems C.A, hace su conocimiento la siguiente oferta para la prestación de servicios profesionales de consultoría, orientados a la implementación de la Plataforma de **Sistema transaccional de Pago Móvil Persona a Comercio (P2C), interbancario, a través de las redes interbancaria Suiche7B y Conexus. Cabe resaltar que este producto ya está certificado con las redes interbancarias y se encuentra en producción en bancos clientes del país.**

La presentación de esta propuesta representa el compromiso de Roas Systems, C.A. en implementar el producto bajo los términos y condiciones expuestos, siguiendo los estándares de calidad que nos caracterizan.

Estamos seguros que la solución presentada en este documento responde a los requerimientos planteados por el banco y podrá ajustarse ante cualquier modificación en las premisas y alcances planteados.

Estaremos atentos a su respuesta a esta propuesta.

Cordialmente,

.

Le saluda cordialmente,  
**Nelson José Roas**  
*Director Ejecutivo*



[www.roassystems.com.ve](http://www.roassystems.com.ve)

## Objetivo

La Banca Universal Venezolana requiere una solución tecnológica para atender requerimiento del negocio referido al proyecto regulatorio de Pago Móvil Persona a Comercio, conocido como P2C, a través de la redes interbancaria Suiche 7B y Conexus.

### Modelo Funcional Propuesto

Pagos móviles Interbancarios en línea entre personas naturales y jurídicas o comercios a través de una red de servicio interbancario.

Características del servicio:

- Orientado a realizar compras en línea, de montos límites establecidos, y con soporte físico
- El usuario puede controlar, el saldo disponible para sus compras, lo cual depende del instrumento financiero asociado en la afiliación al servicio con el Banco de su preferencia o donde ya es cliente
- El servicio garantiza el cumplimiento de la regulación actual de Banca Electrónica
- Utilizando los procesos operativos actualmente en uso en las redes
- Se requiere afiliación al servicio por parte del cliente y comercio
- Manteniendo la Relación del banco con la persona jurídica o el comercio
- Mantener la experiencia de usuario en P2P

A través de las redes interbancarias (CONEXUS y SUICHE 7B), se realizará:

- el enrutamiento de las transacciones de Pago Móvil Persona a Comercio Interbancario
- el control del reporte de tráfico de las transacciones de cada banco miembro, el mecanismo de compensación de fondos, la conciliación automática y el manejo de reclamos interbancarios será similar al utilizado para los servicios actuales interbancarios que se ofrecen para Pago Móvil Interbancario.

Mediante el Banco Central de Venezuela, se realizará la liquidación de fondos relacionada con este servicio.

De esta manera, nuestra solución comprende la consideración de los siguientes aspectos:

1. App Móvil Android, orientado a clientes del banco, descargable desde el Internet Banking de la institución o de la tienda de Apps Play Store, a través de la cual los clientes puedan realizar las siguientes actividades:
  - ✓ Hacer Login en el App, usando las credenciales de autenticación usadas en el internet Banking de la institución, u otros datos según el banco prefiera, ejemplo (Correo, Tarjetas de Débito, Nro. Telefónico, etc.).
  - ✓ Realizar pagos móviles P2C, a beneficiarios del banco que adquiera la solución y/o otros bancos, teniendo en cuenta la normativa Sudeban 641.10 (Normativas de Sistemas de Banca electrónica), la cual determina el uso de factor de autenticación categoría 3, para la confirmación de la transacción por parte del Usuario.
  - ✓ Notificar al emisor de la transacción, información relacionada a la misma, indicando si fue o no satisfactoria.
  - ✓ Recibir notificaciones de pagos recibidos a través del servicio P2C.
  - ✓ Consulta de Pagos P2C realizados, de acuerdo a la fecha de consulta.
2. Instalación de Switch Transaccional P2C que integra al banco con la red interbancaria.

[www.roassystems.com.ve](http://www.roassystems.com.ve)

3. Instalación del Core de Web Services P2C, necesarios para el funcionamiento del App Móvil P2C, y su respectiva integración a la interfaz indicada en el punto anterior.
4. Configurar las herramientas de Software de la Solución.
5. Entregar documentación de los aspectos funcionales, técnicos y operacionales de la solución propuesta para el adecuado manejo y mantenimiento de la misma.

## **Alcance del Producto**

1. Licencia de uso Perpetua para el banco.
2. Implementar el modelo de datos del sistema.
3. Instalar los programas, interfaces, servicios web, App Móvil, que comprenden la plataforma de pagos interbancarios P2C.
5. Realizar las pruebas de certificación que exige la red Interbancaria. Es importante acotar que el producto ya está certificado.
4. Probar cada función de los sistemas implementados (prueba unitaria y pruebas de Stress).
5. Entregar la documentación técnica del sistema.
6. Apoyo en la puesta en producción.
7. Entrega de la documentación al banco, incluyendo como garantías, las correcciones y/o ajustes que sean requeridos durante los 90 días posteriores a la entrega, en caso de detectarse incidencias no descubiertas en el proceso de certificación de la solución completa.

## Productos y Entregables

Los productos y entregables de este proyecto son los siguientes:

1. Integrados, certificados y operativos los siguientes productos:

- App Móvil P2C.
- Core o Web Services P2C.
- Interfaz con Switch Bancario que incluya los mensajes ISO8583, que comprenden el proyecto P2C.
- Instalación y Configuración de la base de Datos usados por el sistema.
- Instalación y configuración de los sistemas en sus servidores respectivos.

2. Instalación y configuración de la interfaz de Pre autorización y P2C como un servicio de Windows.

3. Documentación técnica de los productos.

4. Inducción al personal técnico, responsable de la administración del servicio.